



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Resolución Número 61

(Proyecto Número 108)

Presentada por: Legislatura Municipal

Serie 2025-2026

PARA RECONOCER Y EXALTAR LA LABOR DE LOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SU SEMANA, DEL 19 AL 25 DE ABRIL DE 2026.

Por Cuanto: Durante el mes de abril se celebra la Semana del Profesional Administrativo, ocasión propicia para destacar la invaluable aportación de estos servidores públicos al funcionamiento eficiente de la Administración Municipal.

Por Cuanto: Los profesionales administrativos desempeñan un rol fundamental en la gestión gubernamental, distinguiéndose por su organización, responsabilidad, ética y compromiso con la excelencia en el servicio.

Por Cuanto: Su labor diaria constituye un pilar esencial en la prestación ágil y efectiva de los servicios municipales, contribuyendo directamente al desarrollo, progreso y bienestar de la ciudadanía guaynabeña.

Por Cuanto: La Legislatura Municipal de Guaynabo reconoce con orgullo la dedicación, lealtad y entrega de este equipo de trabajo, cuyo esfuerzo continuo fortalece la operación institucional y eleva la calidad del servicio público y expresa una calurosa felicitación a todos los Profesionales Administrativos que laboran en el Municipio.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra.: Expresar un sincero reconocimiento y exaltar la labor de los Profesionales Administrativo del Municipio, en ocasión de celebrarse su semana del 19 al 25 de abril de 2026. Asimismo, se hace constar el agradecimiento del Cuerpo Legislativo por su compromiso, profesionalismo y valiosa contribución al servicio de nuestros residentes y visitantes.

Sección 2da.: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y se dispondrá su envío a las agencias correspondientes para los fines de rigor.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión Ordinaria el día 16 de abril de 2026.


Luis Carlos Maldonado Padilla
Presidente


Lillian Amado Sarquella
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número 61, Serie 2025-2026**, intitulada:

“PARA RECONOCER Y EXALTAR LA LABOR DE LOS PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SU SEMANA, DEL 19 AL 25 DE ABRIL DE 2026”.

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 16 de abril de 2026, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Aida M. Márquez Ibáñez

Ángel L. O'Neill Pérez

Carlos M. Santos Otero

Gabriel A. Báez Lozada

Gabriela M. Alonso Ribas

Guillermo Urbina Machuca

Jorge R. Marquina González-Abreu

Juan Reyes Nieves

Miguel A. Negrón Rivera

Niurka Del Valle Colón

Patricia S. Martínez Reyes

Rafael Ruiz Comas

Wilma I. Pastrana Jiménez

Joaquín Rosado Morales

María Elena Vázquez Graziani

Luis C. Maldonado Padilla

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 21 de abril de 2026,


Lillian Amado Sarquella
Secretaria